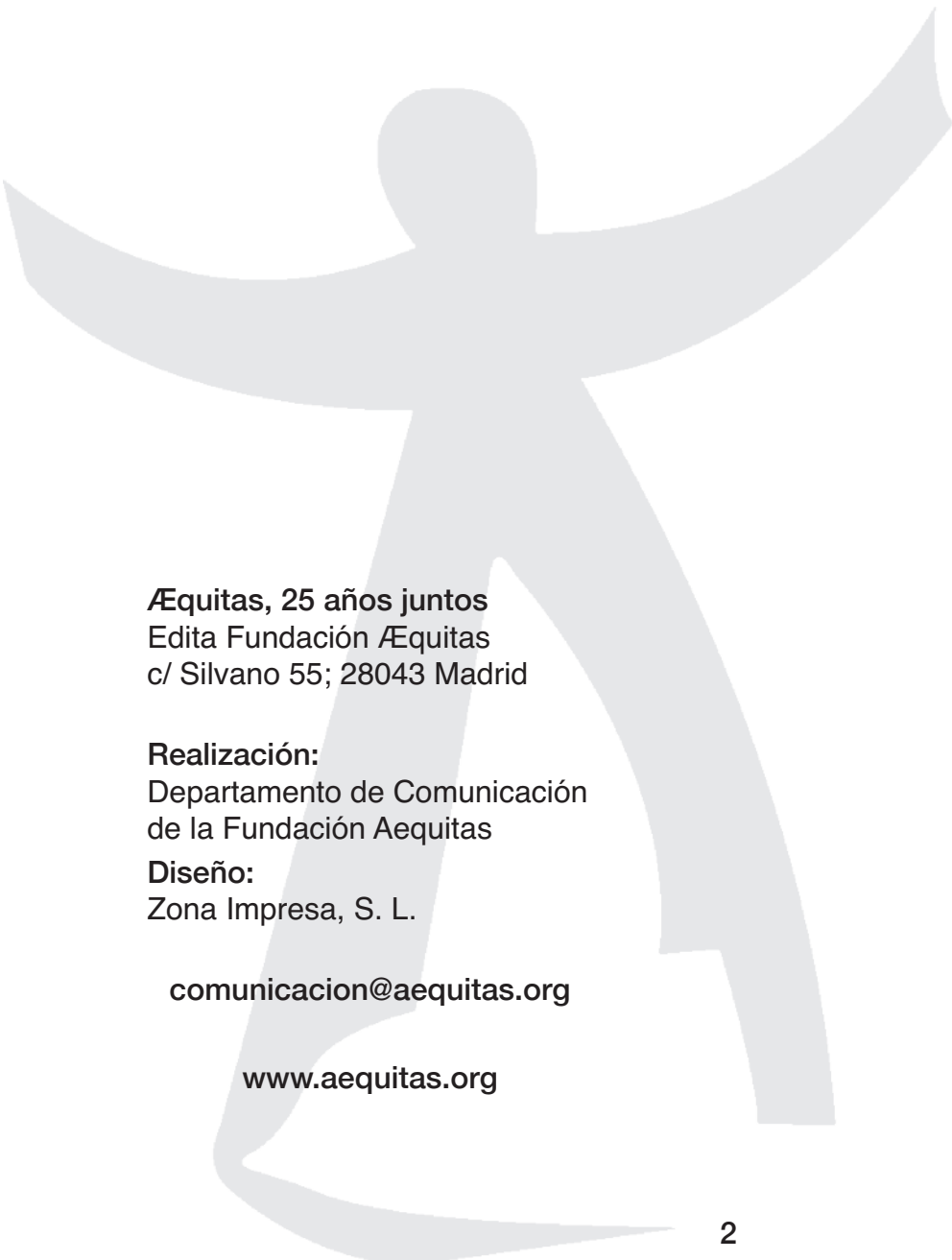


Fundación
Æquitas

QUEREMOS HACER MÁS

25
años
juntos





Æquitas, 25 años juntos
Edita Fundación Æquitas
c/ Silvano 55; 28043 Madrid

Realización:
Departamento de Comunicación
de la Fundación Aequitas

Diseño:
Zona Impresa, S. L.

comunicacion@aequitas.org

www.aequitas.org

Fundación
Æquitas





Patronato de la Fundación Aequitas. De pie (de izquierda a derecha): Federico Cabello de Alba, director del área económica y social; Fernando Santos Urbaneja, fiscal delegado de la sección de apoyo a las personas con discapacidad de Andalucía; Cristóbal Fábrega, fiscal y coordinador responsable de la sección de discapacidad, Fiscalía de Jaén; Gonzalo López Ebri, ex teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Valencia; José Luis Blázquez, presidente de la Comisión Nacional de Finanzas de Cruz Roja Española; José Marqueño, notario, presidente Honorario de la Unión Internacional del Notariado; Lorenzo del Río, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; Miguel Rodríguez-Piñero, consejero permanente-presidente de la Sección Segunda del Consejo de Estado; Juan Francisco Herrera, notario; y Manuel Tarrío Berjano, secretario. Sentados (de izquierda a derecha): Pascual Ortuño, magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona; Yolanda San Pastor, magistrado Juzgado de Primera Instancia de Madrid; Vicente Martínez-Pujalte, exdiputado; Francisco Vañó, exdiputado; Consuelo Madrigal; fiscal de Sala del Tribunal Supremo; Almudena Castro-Girona, directora; José Ángel Martínez Sanchiz, presidente; Rosario Algora, notaria; Francisco González, director adjunto; y María José Segarra, fiscal de Sala del Tribunal Supremo para la Protección de Personas con Discapacidad y Mayores.



Delegados autonómicos y equipo de la Fundación Aequitas. De pie (de izquierda a derecha): Francisco González, director adjunto; Macarena de Lorenzo, gerente; José Martínez Carrascosa, jefe de prensa; Patricio Monzón (colaborador Colegio Notarial de Madrid); Consuelo Bombal (delegada autonómica Valencia); Ramón Moscoso (Andalucía); José Luis Fernández Lozano (Asturias); Teresa Góngora (Navarra); Julia Segura (Canarias); Jessica Peón (Castilla León); Vanessa Hilinger (Andalucía); Daniel Ruiz Risueño (Castilla La Mancha); M^a Ángeles Anciones (Castilla León); Lucía Cagigas (Galicia); Fernando Puente (Castilla León); Manuel Lora-Tamayo (Madrid); Vicente Toledano (Cantabria) y Avelina Conde (Extremadura). Sentados (de izquierda a derecha): María del Carmen Gracia (Aragón); Gonzalo López Ebri, coordinador Foros Aequitas; Federico Cabello de Alba, director del Área Social y Económica; Almudena Castro-Girona, directora; Manuel Rueda, director del Área Jurídica; y Begoña Portillo (Murcia).





TESTIMONIOS

José Ángel Martínez Sanchiz,
presidente de la Fundación Æquitas

«Æquitas ha sido una Fundación que ha encontrado y buscado las vías jurídicas para apoyar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Fundamentalmente abocada al ámbito de la discapacidad, ha sido un apoyo básico en la aplicación efectiva de la Convención de la ONU en España. Con la reforma de la Ley 8/2021 tuvo una contribución muy notable para mejorar el texto legal y adecuarlo a las necesidades de todas estas personas que forman parte de nuestra sociedad y a las que debemos corresponder.»



Almudena Castro-Girona,
directora de la Fundación Æquitas

«Creo que la mayor aportación de la Fundación Æquitas y del Notariado ha sido crear una enorme plataforma solidaria en favor de las personas con discapacidad y sus familias. Una labor coordinada que ha aunado al sector jurídico y social colocando a esas personas en el centro de esta obra coral.»



INTRODUCCIÓN

EL 15 DE OCTUBRE de 1999 nació la Fundación Æquitas del Consejo General del Notariado bajo el lema ¡Queremos hacer más! La ‘ONG de los notarios’ celebra ahora la efeméride de su vigésimo quinto aniversario plenamente consolidada en España e Iberoamérica y con una incesante labor en defensa de la protección jurídica de las personas con discapacidad.

Juan Bolás –presidente del Consejo General del Notariado por aquel entonces y responsable de su fundación– explica la **génesis** de Æquitas: «no fue una decisión precipitada, sino que fue una idea muy meditada y que tenía perfecto encaje dentro de la política dirigida a potenciar al máximo la utilidad social del Notariado. Æquitas es la respuesta social del Notariado para la mejora de la protección jurídica de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad».



TESTIMONIOS

Juan Bolás,
notario jubilado, patrono y fundador
de la Fundación Æquitas

«Æquitas nace como fruto de la reflexión política a la que nos enfrentábamos en el



Consejo General del Notariado en 1999. El nuevo siglo XXI no iba a ser como el anterior, iba a cambiar todo. Y teníamos claro que esos cambios vendrían desde la tecnología, la economía y la persona. Era evidente que la persona tenía que ponerse en primer lugar, como así ha sido. El Notariado contaba con gente experta en el trato diario al ciudadano, y era un lujo para el país, no se

podía permitir prescindir de sus servicios. Entonces se crea una plataforma para ayudar a la gente y unir a los notarios para que, de

manera conjunta y en grupos de trabajo, se pudieran pedir reformas o proyectos de Ley. Æquitas ha ido muy bien gracias a los notarios; desde el primer momento en que surgió la idea y se crean los estatutos, nos encontramos con un respaldo absoluto de todos los decanos y compañeros. No quiero citar a nadie, pero quiero agradecer a todos los que han colaborado: jueces, fiscales, políticos,... que han conseguido unos resultados que no se quedan en el papel sino que alcanzan a la vida misma. El último ejemplo ha sido la reciente Ley reforma de la discapacidad. Es el camino que hay que seguir.»



INTRODUCCIÓN

Sin embargo, la Fundación pronto dejó de estar integrada sólo por los 3.000 notarios españoles. El **carácter transversal** de la protección de la discapacidad hacía necesaria la incorporación de numerosos profesionales como jueces, fiscales, diputados, trabajadores sociales, médicos,...

Æquitas inició sus actividades centrándose en las personas con discapacidad, pero posteriormente fue **ampliando notablemente su ámbito de actuación**, interesándose por otros colectivos como los de personas afectadas por enfermedades irreversibles (Alzheimer, afasia,..), mayores, menores, inmigrantes, mujeres en situación de vulnerabilidad...

José Marqueño,
presidente 2005-2009

«El momento crítico de las instituciones es el de su mayoría de edad. Heredamos la



presidencia de Aequitas cuando perdió la tutela de su Fundador. Era un fórmula 1. Elegimos al mejor piloto. Acertamos. Eligió su equipo de mecánicos. Acertó. La secretaria ordenó la escudería. Todo preparado. Nos aplicamos la cláusula de no estorbar. Volvimos a acertar. Arrancó con fuerza. Cruzó el charco. Argentina, México, Paraguay... Se presentó en sociedad al no-

tariado mundial. Convenios, cursos, colaboraciones.

El lector tiene en sus manos la línea de vida de Aequitas. Él juzgará. Yo estoy orgulloso de estos 25 años pero...QUEREMOS HACER MÁS.»

Antonio Ojeda,
presidente 2009-2011

«A lo largo de toda su historia, el Notariado español, tanto a nivel institucional como personal, ha estado siempre vinculado y comprometido con la sociedad donde ejercía su función. De ahí las numerosas y acertadas aportaciones que ha hecho para solucionar los distintos problemas que en su devenir histórico la han afectado.

Esa especial sensibilidad y ese continuado compromiso, unidos a su excelente formación jurídica, explica su activa presencia e intervención en la búsqueda de soluciones a esos problemas.

La protección y defensa de la persona y sus derechos ha sido una constante en su historia y el núcleo de su actividad profesional.

Y para constatar estos asertos basta una simple mirada al pasado más reciente. Hace veinticinco años el Consejo General del Notariado, presidido entonces por el notario



Desde 1999, la Fundación ha participado en innumerables actividades –cursos, jornadas, publicaciones, charlas de asesoramiento, etc.– puestas en marcha en colaboración con **organizaciones e instituciones públicas**, otras ONG y asociaciones –Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia y su Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, fundaciones tutelares, Consejerías de lo Social de las Comunidades Autónomas, Fundación ONCE, Fundación Ramón Areces, Down España, Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano... y un larguísimo etcétera.



TESTIMONIOS

de Madrid don Juan Bolás Alfonso, creaba la Fundación Æquitas, asignándole como finalidad primordial la mejora “de la situación jurídica de menores, discapacitados y personas mayores”.

Su actividad principal ha tenido un doble frente: su presencia y participación en la amplia normativa jurídica que regula esta materia y el asesoramiento, consejo y ayuda que los notarios han prestado personalmente para encarar la rica y diversa problemática de una sociedad compleja y en transformación.

Y la importancia decisiva de la intervención notarial se ha visto confirmada por los últimos textos normativos en los que el Notario está en el centro de las más importantes actuaciones.»



Javier Guerrero,
presidente 2011

«No resulta fácil glosar en unas pocas líneas la ingente labor realizada por Æquitas desde que echara a andar, hace ahora 25 años. Sería demasiado prolijo detallar sus innumerables aportaciones para mejorar la legislación y sensibilización social en materia de ayuda y protección a las personas necesitadas de apoyo y, con ellas, a su entorno familiar. Pero si tuviera que resumir escuetamente su principal mérito, destacaría el haber sabido canalizar con tal finalidad el esfuerzo y la potencia del Notariado, más allá de la actividad de sus miembros en el día a día de sus despachos. En palabras de Juan Bolás, su primer presidente, los notarios siempre quisimos hacer más en este ámbito, y Æquitas nos ha brindado la oportunidad de hacerlo, con el mayor de los éxitos.»



Manuel López Pardiñas,
presidente 2011-2012

«Desde luego son muchos los aspectos excelentes que resaltan en la tarea de Æquitas.

De todos quiero, empero, fijarme en uno que quizás no es el más aparente. Me refiero al papel que la Fundación juega de continuo, a través de su equipo y su entorno, en los procesos legislativos.



En unos tiempos de creciente infiltración administrativa en todos los campos jurídicos –incluso los tradicionalmente más enraizados en el ámbito civil del Derecho de las personas–, creo que

las reformas impulsadas o participadas por Æquitas han sido, son, un muy buen ejemplo de la defensa de la autonomía civil de la persona, manteniéndola a ella como centro del interés.

Es evidente el excelente papel que Fiscalía y Judicatura juegan en la tutela y protección de los más desfavorecidos. Pero es igualmente loable el empeño de que la necesaria tutela jurisdiccional deje campo en lo que

es posible, a la autodeterminación de las personas.

Creo que las últimas reformas legales —en las que sé que Æquitas habrá tenido que ver con sus aportaciones, valiosas como siempre— en materia de protección de personas necesitadas de apoyo son el camino a seguir. Y creo que los notarios estamos otra vez ante un desafío cuyo guante debemos recoger, como siempre hemos hecho, y cumplir nuestro papel de garantes de la legalidad y protectores de la parte más débil.»



José Manuel G^a Collantes,
presidente 2012-2016

«Es indudablemente uno de los “signos de nuestro tiempo” la implantación en la sociedad de la necesidad de prestar especial apoyo y protección hacia las personas que sufren algún tipo de discapacidad física o psíquica. En más de una ocasión he definido este fenómeno como un “estallido de sensibilidad” hacia estas personas que constituye una inequívoca manifestación de madurez social.

Los notarios no podíamos ser ajenos a este movimiento. Nuestra función, inserta en las realidades sociales, nos hace ser conocedores de las necesidades planteadas en estos casos. Y nuestros conocimientos jurídicos nos hacen aptos para aconsejar y proponer soluciones.

Y de todo ello surgió la Fundación Æquitas promovida por el Consejo General del Notariado. Y así han transcurrido veinticinco años de trabajo incesante desarrollado a



través de publicaciones, conferencias, cursos, seminarios, plataformas de información y consejo, propuestas normativas...Y todo ello desarrollado en un marco abierto a todas las personas y colectivos implicados en la misma tarea: obtener el máximo rendimiento de cada persona potenciando sus cualidades a pesar de las discapacidades que puedan existir. Porque toda vida tiene un valor y no podemos ni debemos tolerar que haya “vidas que sobran”.

Enhorabuena al Notariado español que hace posible que Æquitas sea una realidad. Enhorabuena a cuantos concibieron y desarrollaron la fundación y a cuantos discretamente han trabajado y trabajan en ella día a día desde las distintas responsabilidades encomendadas. Lo habéis hecho bien. Seguid en el empeño.»





TESTIMONIOS

Federico Cabello de Alba,
director del Área Social y Económica
de la Fundación Æquitas

«Æquitas ha trabajado en múltiples frentes a lo largo de todos estos años. Quizá su logro

más destacable haya radicado en aportar la seguridad y el rigor jurídico que caracterizan al Notariado a la hora de concurrir con el movimiento asociativo y diferentes entornos y profesiones jurídicas para la consecución de unos fines de justicia social. Han sido muchos los hitos a lo largo de su historia, quizá el principal sea la aprobación –por fin– de la Ley 8/2021, una norma

que ha dado la vuelta al sistema jurídico de nuestro ordenamiento anterior y que suponía una privación de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad.»





1999. Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander.

1

8773 *ORDEN de 25 de abril de 2000 por la que se clasifica y registra la Fundación Aequitas.*

Por Orden se clasifica y registra la Fundación Aequitas:

Vista la escritura de constitución de la Fundación Aequitas, instituida en Madrid.

Antecedentes de hecho

Primero.—Por el Patronato de la Fundación fue solicitada la inscripción de la institución en el Registro de Fundaciones.

Segundo.—La Fundación fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario de Madrid, don Alfonso Madrideo Fernández, el 15 de octubre de 1999, con el número 3.807 de su protocolo y subsanada mediante otra otorgada ante el mismo Notario de Madrid, el 30 de marzo de 2000, con el número 1.213 de su protocolo, por el Consejo General del Notariado.

Tercero.—La dotación inicial de la Fundación es de 5.000.000 de pesetas, cantidad que ha sido aportada por la fundadora y depositada en una entidad bancaria a nombre de la Fundación.

Cuarto.—El Patronato de la Fundación esta constituido por los siguientes miembros, con aceptación de sus cargos:

Presidente y Patrón Nato: El Presidente del Consejo General del Notariado, actualmente don Juan Bolas Alfonso.

Vicepresidente y Patrón Nato: El Vicepresidente del Consejo General del Notariado, actualmente don José Félix Belloch Julbe.

Secretario y Patrón Nato: El Secretario del Consejo General del Notariado, actualmente don José Marcos Picón Martín.

Vocales electivos: Doña Cristina Alberdi Alonso, don Miguel Ángel

A continuación se realiza un repaso cronológico por algunos de sus hitos más importantes.

1999. En agosto se presenta la Fundación en el seminario *La protección jurídica de discapacitados, incapaces y personas en situaciones especiales*, que tuvo lugar en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander.

1

En ese acto se hacía público que el fin de Aequitas se basaría en tres campos de actuación: «el estudio y análisis de la legislación existente en materia de discapacitados, así como promover fórmulas legislativas para solucionar los problemas que estas situaciones producen; asistir y ayudar a las personas que padecen este tipo de problemas, y establecer lazos de colaboración con otro tipo de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la misma actividad».

2000. Constitución de la Fundación Aequitas en el BOE.

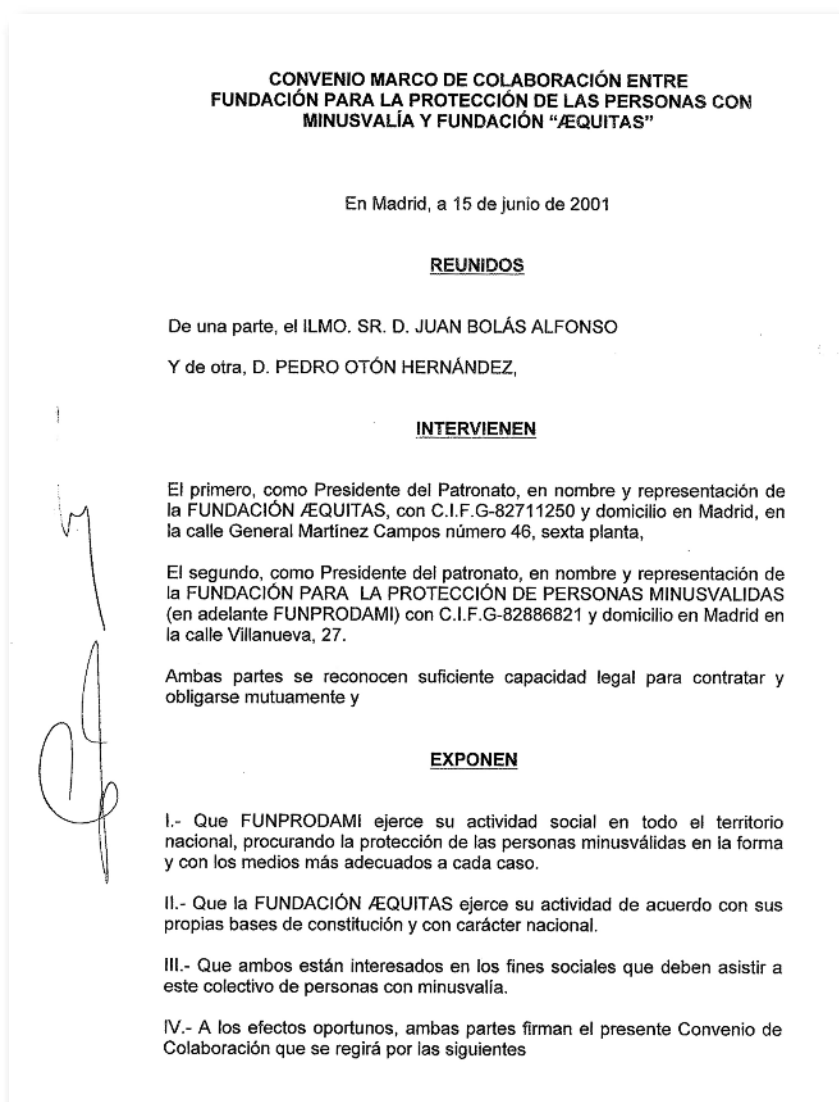


TESTIMONIOS

Manuel Rueda,
director del Área Jurídica de la Fundación Æquitas

«Las personas con discapacidad y, sobre todo, sus familias han acudido tradicionalmente a las notarías para buscar soluciones a su inserción social. A través de la Fundación Æquitas se ha podido organizar el esfuerzo conjunto de todo el Notariado en materia de regulación, promoción, formación e información sobre cómo desarrollar la vida social de estas personas.»





2001. Firma del primer convenio de la Fundación.

2



2001. Este año se crea la página web de Æquitas.

3

2001. Se firma el **primer convenio con otra institución**, suscrito con la Fundación para la Protección de las Personas con Minusvalía (FUNPRODAMI) para desarrollar labores informativas en interés de ese colectivo.

2

● En este año, **Æquitas presenta su página web**: uno de los principales servicios que prestará desde entonces es su consultorio jurídico gratuito **online**.

3

● El Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) solicitaba la colaboración de Æquitas para el estudio del Proyecto del Estatuto Patrimonial del Discapacitado, incluido en las medidas dictadas en el Plan de Familia del Gobierno.

● Por último, en 2001 –aprovechando la celebración del VII Congreso Notarial Español– se presentaba la **primera edición del Premio Æquitas** para trabajos de investigación jurídica, que «tengan por objeto el estudio de la situación jurídica en la prevención, rehabilitación, integración social o promoción de personas con discapacidad física, personas mayores, inmigrantes, refugiados, infancia u otros grupos que carezcan de la debida protección».



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Rosario Algora,
notario

«Æquitas es una aportación fundamental del Notariado a la sociedad. Los notarios

estamos muy cerca de la realidad y siempre hemos sentido la necesidad de ayudar cuando nos encontrábamos con personas que tenían alguna discapacidad y con problemas que precisaban solución. Una contribución fundamental ha sido nuestra aportación a la reciente reforma del Código Civil, trasladando lo que veíamos que la sociedad, y especialmente el colectivo de la dis-

capacidad, realmente necesitaban.»





2002. Casa-Palacio de Don Juan Manuel González-Longoria, sede del Colegio Notarial de Madrid, donde se celebraron las primeras jornadas de *Æquitas*.

4

2002. *Æquitas* celebraba sus **primeras jornadas**, centradas en *El Juicio de Capacidad*. Tuvieron lugar en el Colegio Notarial de Madrid y contaron con la participación —entre otros— de los notarios Ignacio Solís, Rafael Martínez Díe, José María Segura, Juan José López Burniol, Ana Fernández-Tresguerres y Juan José Rivas.

4

- Se firma un convenio con la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, con el fin de promover iniciativas legislativas que procuren la utilización de una terminología jurídica positiva en los procedimientos de incapacitación.

- Los **ganadores del primer premio *Æquitas*** se hacen públicos a final de año: dos notarios, el español Vicente Simó y la argentina Maritel Mariela Brandi se adjudicaron el galardón *ex-aequo* por *Inmigrantes irregulares: su derecho a tener derechos y Notas sobre el concepto de incapacidad en la sociedad actual*, respectivamente.



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Miguel Ángel Cabra de Luna,
director Relaciones Sociales e Internacionales FUN-
DACIÓN ONCE

«La aportación más importante de la Fun-
dación Æquitas en estos veinticinco años

ha sido la promoción de
la Ley 8/2021, que re-
formó siete leyes de ca-
becera fundamentales
—como el Código Civil,
entre otros— y que ha su-
puesto un salto hacia ade-
lante en favor de las per-
sonas con discapacidad,
su autonomía y los apo-
yos que necesitan.»





2003. Firma del convenio con la Fiscalía General del Estado.

5



2003. Constitución del Foro Justicia y Discapacidad.

6

CRONOLOGÍA

2003. Una de las principales líneas de actuación de *Æquitas* en sus veinte años de historia ha sido la elaboración de informes para impulsar las necesarias reformas legislativas. En este apartado debe destacarse el importante papel que tuvo en la elaboración de la Ley de 18 de noviembre de 2003, sobre el Patrimonio Protegido de las Personas con Discapacidad y diversas modificaciones del Código Civil.

- Coincidiendo con la celebración del *Año Europeo de las Personas con Discapacidad*, se inicia la firma de convenios de colaboración institucional, con acuerdos suscritos ese año con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

5

- Se crea el **Foro Justicia y Discapacidad**, nacido en el seno del Consejo General del Poder Judicial, que contó con el impulso de la Fundación *Æquitas*, miembro de pleno derecho desde entonces.

6

- **Primeras felicitaciones navideñas** de *Æquitas*, la adquisición de estos christmas incluyen un donativo voluntario para las actividades de la fundación.



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Álvaro Cuesta,
vocal del Consejo General del Poder Judicial

«Æquitas ha estado siempre en la vanguardia del desarrollo de la Convención de la ONU



sobre Derechos Humanos; sobre todo para las personas con discapacidad y con necesidades de asistencia en su capacidad jurídica. La Fundación se ha convertido en un referente para España y el mundo y ha tenido una grandísima influencia en la transformación de nuestro ordenamiento jurídico.»





2004. Presentación colección Por Más señas La Llave.

7



2004. Firma del convenio con la ONG Horizontes Abiertos.



2005. Jornadas en el Centro de Estudios Jurídicos.

2004. Publicación del primer libro de la colección jurídica La Llave: *Discapacidad Intelectual y Derecho*, editado en colaboración con la Fundación Ramón Areces y la Obra Social Caja Madrid. 7

● **Ve la luz la tarjeta VISA Æquitas.** La Fundación y la Caixa firmaron un convenio de colaboración por el que la ONG recibe el 0,4 % de la facturación de las compras realizadas con la tarjeta para financiar sus actividades.



2005. Jornadas sobre *La Violencia Doméstica* en el Colegio Notarial de Madrid, en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Comunidad de Madrid.

● Jornadas sobre *El derecho a la igualdad y la accesibilidad de las personas con discapacidad*, en colaboración con el Colegio de Abogados de Alicante y la Obra Social de Caja Madrid.

Blanca Entrena,
notaria y ex directora de la Fundación Æquitas

«La principal aportación de Æquitas ha sido acercar a las familias un apoyo jurídico es-

pecializado; que se sientan acompañadas y asesoradas sobre temas tan acuciantes como la organización de soluciones personales y patrimoniales para “el día que ellos falten”, con herramientas como: el patrimonio protegido, los poderes preventivos, los documentos de autotutela y, sobre todo, el testamento. Hoy en día, tenemos otros ámbitos de actuación trascendentales como el



estudio de Proyectos de Leyes, jornadas de asesoramiento a profesionales, el desarrollo de programas internacionales, premios de investigación jurídica,... pero, de todos ellos, destaca la proximidad a las familias,

por la satisfacción personal que sentimos todos los notarios y demás profesionales que forman parte como voluntarios de la fundación, al ver la tranquilidad que les produce sentirse seguros en el asesoramiento recibido. Los primeros pasos fueron, como en toda organización de este tipo, ilusionantes y nerviosos. Hoy, con veinticinco años de experiencia y un nombre bien ganado en el ámbito de las personas con capacidades diferentes, observo que nuestro criterio es requerido en múltiples actividades. Nuestra opinión se tiene en cuenta y es valorada por el hecho de ser una institución integrada por personas de reconocido prestigio y de ámbitos muy diferentes, que se aglutinan con el solo fin de ser útiles a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.»



CRONOLOGÍA

2006. Tras consolidar su labor en España, la **Fundación Æquitas** inició en 2006 su actividad internacional de la mano del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. El convenio suscrito en abril entre ambas instituciones permitió la puesta en marcha de programas de actuación conjunta para incrementar la protección jurídica de las personas más vulnerables de ambos países. Los notarios Julián Matías Castro –director para Iberoamérica– y Otilia Zito –delegada para Argentina– han sido desde entonces los responsables de esa región.

● La Jornada Notarial Iberoamericana en Punta del Este (2006) fue el escenario escogido para la **presentación de Æquitas en Uruguay**. A continuación, los representantes de Æquitas participaron en otros foros como el organizado por la Asociación de Escribanos del Uruguay: *Todos los derechos de todos. Un debate sin exclusiones.*



TESTIMONIOS

PATRONOS Y EX PATRONOS

Cristóbal Fábrega,

fiscal y coordinador responsable de la sección de discapacidad, fiscalía de Jaén

«En estos veinticinco años, Æquitas ha conseguido crear una sinergia entre sectores

—como el Notariado, la Judicatura o la Fiscalía— que trabajaban por distintos caminos buscando el mismo fin: la protección de las personas con discapacidad. La Fundación ha conseguido au-
narlos a todos en un objetivo común, esta colaboración ha permitido que avancemos muchísimo.»





2005. Jornadas en la UNED.



2006. Convenio con el ministerio de Justicia.

8

- **Convenio de Æquitas con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano** para fomentar el desarrollo de normativas que doten de mayor protección a los colectivos necesitados de especial protección.

- **Entra en vigor en España la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.** Desde el primer momento, Æquitas se involucra en la consecución de los fines presentados en dicho Tratado y en la mejora del marco normativo, impulsando –por ejemplo– la colección *Cuadernos prácticos de la Convención de Nueva York*, cuya finalidad es elaborar documentos para hacer más fácil el ejercicio de los Derechos por parte de las personas con discapacidad y sus familias.

- Tienen lugar convenios de colaboración con el Ministerio de Justicia para la celebración de cursos y jornadas en el Centro de Estudios Jurídicos y con la Fundación Tutelar de Extremadura para la celebración del primer Congreso Digital sobre Discapacidad y Derechos Humanos.

8



TESTIMONIOS

PATRONOS Y EX PATRONOS

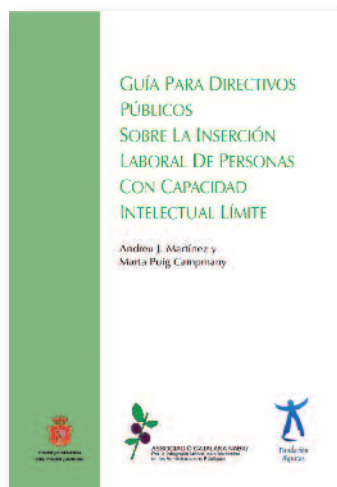
Juan Francisco Herrera,
notario

«La principal aportación de la Fundación Æquitas en estos veinticinco años ha sido acercar el Notariado a la gente, que ha dejado de percibirnos como unas personas distantes.»





2006. Homenaje a Rafael Leña en Bilbao.



- Celebración del primer ciclo de conferencias sobre Acción Social en la Empresa, en colaboración con el Foro justicia y Discapacidad.
- Varios Colegios Notariales realizan una aportación del 0,7 % de su presupuesto anual para contribuir a la financiación de esta institución.
- **Æquitas se presenta en el Congreso de Notarios de Francia**, los notarios Ignacio Paz-Ares y Almudena Castro-Girona pronunciaron una conferencia sobre las actividades y objetivos de la Fundación en Estrasburgo.
- Edición de la *Guía para directivos públicos sobre la inserción laboral de personas con capacidad intelectual límite*.



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Gonzalo A. López Ebri,
ex teniente fiscal de la Comunidad Valenciana

«Æquitas es el primer referente jurídico en el ámbito nacional e internacional en cuanto a cualesquiera actuaciones que se puedan dar para conseguir una legislación de plena inclusión, en donde no se produzca la mínima discriminación por razón de la capacidad. Su dinamismo ha sido absolutamente inmejorable en lo que respecta a la reforma de la Ley 8/2021.»





2007. Presentación de uno de los títulos de la colección ‘Por más señas, la llave’, en la sede del CGN.

2007. Ese año se firmó un **convenio de colaboración** entre la **Asociación Nacional del Notariado Mexicano** y **Æquitas** en virtud del cual se **constituía una delegación de la Fundación** en este país. Rafael Vargas fue elegido responsable de la sección mexicana de Æquitas. El Congreso Nacional del Notariado Mexicano en Toluca fue el escenario de presentación de Æquitas-México, que ha participado en numerosos eventos como la Conferencia Iberoamericana sobre Familia en la Escuela Libre de Derecho (México D.F.), o en las Jornadas sobre la Autotutela y los Poderes en Previsión de la propia Discapacidad en colaboración con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano y el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.

● En 2007, durante las Jornadas Notariales organizadas por el Congreso de la Federación Ecuatoriana de Notarios en Cuenca, **las actividades de Æquitas fueron dadas a conocer por primera vez en Ecuador.**

Rafael Leña,
notario jubilado



«Quizás la labor más importante de Æquitas haya sido el papel que ha jugado en la transformación, tanto conceptual como de tratamiento y gestión, respecto al problema de la discapacidad. Y ello ha sido posible a través de una gran labor en los siguientes campos: promoción y ayuda a la investigación jurídica de la materia; concienciación de la sociedad a través de publicaciones, conferencias, jornadas y seminarios en toda España; ininterrumpida colaboración con personas, organismos, instituciones y colectivos profesionales; asesoramiento continuado a través de las nuevas tecnologías y, finalmente, comunicaciones pertinentes con el parlamentarismo español para hacerles llegar propuestas y posibles soluciones legislativas respecto a la problemática de las personas con capacidades diferentes.»



2007. Sede de la Universidad Notarial Argentina en Mar del Plata.

9



2007. Æquitas en el Congreso Internacional del Notariado en Madrid.

10

CRONOLOGÍA

● En febrero, la Fundación participó en las Jornadas sobre *Violencia de Género y agresiones sexuales* del Centro de Estudios Jurídicos de Asunción, lo que supuso la presentación ‘oficial’ de Æquitas en Paraguay.

● Bajo el título *Jornadas Internacionales sobre Justicia y Discapacidad* en 2007 se celebró un foro en Mar del Plata (Argentina). Este encuentro –organizado en colaboración con la Fundación Tutelar de Extremadura y la Universidad Notarial Argentina– contó con la participación de diputados españoles –Jesús López-Medel, Francisco Vañó o Antonio Hernando– quienes compartieron experiencias con miembros de la Comisión de Discapacitados de la Cámara de Diputados argentina.

9

● **Presentación mundial de la Fundación Æquitas en el 25º Congreso Internacional de la Unión Internacional del Notariado que tuvo lugar en Madrid, y presentación en el Consiglio Nazionale del Notariato de Italia, y posterior hermanamiento con Alia (Fondazione del Notariato per le Utilità Sociali), institución de defensa de la discapacidad de los notarios transalpinos.**

10



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Antonio López-Istúriz,
secretario General del Partido Popular Europeo
y diputado en el Parlamento Europeo

«La Fundación cumple una labor social fundamental de concienciación de la so-



ciedad. A través de sus múltiples actividades nacionales e internacionales se ha convertido en un referente de servicio y compromiso con las personas que se encuentran más desprotegidas en el ámbito jurídico. Son numerosos los logros de la Fundación, entre los que se encuentran: la mejora del marco normativo para estos colectivos, la mayor concienciación social, la in-

clusión, el asesoramiento jurídico, los convenios con diferentes entidades o los talleres y jornadas de formación. La Fundación Æquitas lleva a cabo una importante e insustituible labor.»





2007. Presentación libro sobre adopción internacional.



2007. Jornadas sobre adopción internacional en el Congreso.

- En colaboración con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), se publica el *Manual Elemental de Derechos de las Personas Mayores*.
- Organización en el Colegio Notarial de Galicia de una jornada sobre el síndrome de Asperger; en el Congreso de los Diputados, sobre adopción internacional; y sobre Salud Mental, con la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Convenio con la Fundación ONCE para promover la inserción laboral de las personas con discapacidad en los despachos notariales.

11

11



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Consuelo Madrigal,
ex fiscal general del Estado

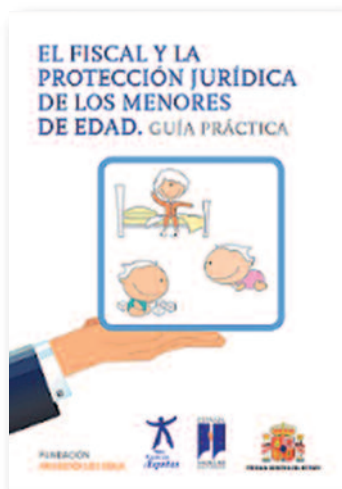
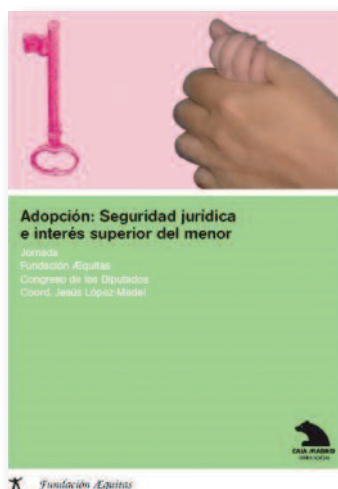
«Æquitas ha hecho una labor constante de difusión y de impulso en el ámbito acadé-

mico y asociativo; y de forma indirecta, a través de su relación con la profesión notarial, con el mundo del Derecho y la práctica jurídica, que me parece francamente admirable.»





2009. Entrega Premio Aequitas.



2008. Æquitas promueve la firma de un convenio marco de colaboración entre el Centro Europeo de Fundaciones y el Consejo de los Notariados de la Unión Europea (CNUE) con el fin de difundir la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad a nivel comunitario.

- Colaboración con el Instituto Notarial para la Atención Jurídica de las personas con discapacidad de Valencia (INDISVA) para la organización de unas jornadas sobre el patrimonio especialmente protegido de las personas con discapacidad.

- Æquitas participó en el **Seminario sobre Derechos humanos de las Personas con discapacidad en la Universidad Católica de Santiago de Chile**. Desde entonces ha formado parte de otras iniciativas en este país, como el programa de promoción y defensa de los Derechos Humanos de niños y jóvenes con discapacidad intelectual o neuromotor; un seminario internacional de justicia y derechos humanos o un seminario sobre seguridad pública; y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Academia de Ciencias Policiales.



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Vicente Martínez-Pujalte,
ex diputado

«Llevo en la Fundación desde su inicio, hace ya veinticinco años, y creo que su aportación más importante ha sido aprovechar toda la capacidad intelectual, profesional y de experiencia del conjunto de los notarios de España para contribuir a mejorar el marco jurídico de las personas con discapacidad.»



2009. Memoria.

EN IMÁGENES



2009. Comparecencia en la Comisión de Justicia del Congreso. 12



2009. Comparecencia en el Congreso de los Diputados. 13



2009. Jornadas Fundación ONCE en el Colegio Notarial de Madrid.

CRONOLOGÍA

2009. Áequitas comparece en el Congreso de los Diputados para tratar el tema de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

12

13

- Se presenta en Mar del Plata (Argentina), el Observatorio Hispano-Argentino para el estudio de los Derechos de las Personas con Discapacidad y/o situaciones de vulnerabilidad.

- Creación del 'Congreso de Expertos sobre Justicia y Derechos Humanos', que debate sobre el acceso a la Justicia de las personas con discapacidad.

- Jornadas en el Colegio Notarial de Andalucía sobre el Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de la dignidad de las personas en el proceso de la muerte.

José Ignacio Navas,
notario jubilado

«El Notariado es una profesión magnífica y fundamental para la vertebración de un país. Æquitas ha permitido a los notarios devolver a la sociedad parte de lo que ha recibido. La Fundación ha sido dinamizadora de diversas legislaciones de proximidad para las personas con discapacidad movilizand o numerosas voluntades. Por todo ello, me siento muy honrado de haber sido su patrono desde hace tanto tiempo.»





2010. Congreso sobre Discapacidad en Buenos Aires.

14



2010. Premio FEAPS Castilla y León.

15



2010. Presentación del servicio de asesoramiento a mujeres.

16

2010. En 2010, Æquitas organizó en colaboración con la Universidad de la Habana y la Unión Nacional de Juristas de Cuba, unas jornadas sobre *La protección jurídica de las personas con discapacidad. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

14

● El notario y patrono de Æquitas, Rafael Leña, **premio Foro Justicia y Discapacidad. FEAPS Castilla y León concede a la Fundación Aequitas su premio anual** por su compromiso serio y reiterado con la discapacidad intelectual.

15

● **Presentación del servicio de apoyo jurídico online a mujeres en situación de vulnerabilidad** www.mujeres-aequitas.org en colaboración con la Obra Social de la Caixa, que ofrece asesoramiento online, gratuito y confidencial.

16

● Æquitas realiza un estudio en el Ayuntamiento de Barcelona sobre la adaptación a la convención de la ONU del consistorio de la Ciudad Condal.



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS



2011. Memoria.

Pascual Ortuño,
magistrado

«Desde la judicatura de familia, creo que el principal logro de la Fundación Æquitas ha sido conseguir formar un equipo multidisciplinar, integrado no sólo por notarios –también por profesores, políticos relevantes, jueces, fiscales...–; uniendo a todas las profesiones jurídicas que tienen que ver con la discapacidad para ayudar a sectores vulnerables de la sociedad que merecen una especial atención por parte de todos. »



2012. Memoria.



2010. Jornada en CaixaFórum.



2011. Constitución de la red de juristas de FEAPS.

17

CRONOLOGÍA

- Encuentro con la Comisión de Justicia del Congreso para presentar un informe –con el apoyo del Ministerio de Justicia– de conclusiones sobre los Derechos de las personas con discapacidad y el acceso a la Justicia en España.

2011. En octubre de 2011 se presentó en el Congreso de la República de Perú la Red Iberoamericana de Expertos en Discapacidad y Derechos Humanos, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

- Æquitas se integra en la red de juristas de la Confederación Española de Organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual (FEAPS).

17

- Publicación con Lex Nova de la *Guía Informativa para las personas mayores*.

2012. Jornada de *Defensa Legal de la Discapacidad*, en colaboración con el CERMI y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y jornada con la Xunta de Galicia sobre *Autotutela y demás mecanismos de promoción de la autonomía y de protección de personas mayores y con discapacidad*.



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Lorenzo del Rio,
presidente del TSJ de Andalucía

«Tiene un valor enorme hablar de veinticinco años estando permanentemente encima de los poderes responsables del mundo de la discapacidad –como ha sido con el legislativo en muchas reformas– y, al mismo tiempo, con todos los colectivos. Æquitas ha sido una fundación insustituible para poner en valor la necesidad de cambiar radicalmente este sector.»





2013. Presentación del programa Herencias y Legados con Corazón.

18



2013. En el Parlamento Europeo en el Día Internacional del Niño.



2013. Presentación de actividades de Aequitas.

2013. Aprobación en el Congreso de los Diputados de la proposición no de ley «relativa al ejercicio de la capacidad jurídica por las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás en todos los aspectos de la vida», iniciativa presentada por el diputado popular y patrono de Aequitas, Francisco Vaño.

Asimismo, expertos de Aequitas colaboran en la propuesta de reforma del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil para su adecuación al artículo 12 de la Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a iniciativa del Real Patronato sobre Discapacidad.

● Puesta en marcha de la web 'Herencias y Legados con Corazón' en colaboración con la Fundación ONCE.

18

● Junto con CERMI, la Fundación Aranzadi-LEX Nova y la Universidad de Valladolid, se crea el primer *Curso Práctico de especialización sobre los derechos de las personas con discapacidad*.

● Participación con *stand* propio en el salón *Vivir 50 plus*, la feria de mayores de referencia en España.

● Celebración en los Colegios Notariales de talleres de sensibilización a la discapacidad dirigidos a notarios y empleados de notarías, en colaboración con la Fundación ONCE.



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Fernando Santos Urbaneja,
fiscal delegado de la sección de apoyo a las
personas con discapacidad de Andalucía

«Para mí, la aportación más importante de la Fundación Æquitas ha sido la imagen social y de cercanía con el vulnerable que ha trasladado desde el Notariado, algo que no existía hace treinta o cuarenta años.»





2013. Ramón Corral, premio Foro Justicia y Discapacidad. 19



2014. 15 Aniversario de la Fundación en el Congreso de los Diputados. 20



2014. Firma del convenio con CERMI Cantabria.

● **Ramón Corral**, delegado en Madrid de Aequitas y fundador de la ONG Aprocor, **premio del Foro Justicia y Discapacidad.** 19

2014. Organización en Bruselas junto con la Fundación ONCE y la European Foundation Centre de una jornada sobre la Convención de la ONU.

● Curso en la Diputación de Barcelona sobre *Herramientas para mejorar la protección jurídica de las personas con discapacidad, enfermedad mental o personas mayores* dirigida al personal de atención directa de los servicios sociales municipales.

● Jornada *El valor de saber: ¿es importante la detección precoz de la enfermedad de Alzheimer?*, organizada por Unidad Editorial y los laboratorios Lilly.

● Conmemoración del XXV Aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, organizado por la Fundación Montessori sin Fronteras en la sede de las instituciones europeas en Madrid.

● Jornada conmemorativa del 15º Aniversario de Aequitas en el Congreso de los Diputados. 20



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

María José Segarra,
fiscal de Sala del TS para la protección de personas
con discapacidad y mayores

«Æquitas ha sido el motor de una gran colaboración conjunta en el ámbito de la atención y la protección a las personas más vulnerables. Desde la Fiscalía no podemos más que dar las gracias por esa labor de impulso.»





2014. Firma de convenio con la Fiscalía General del Estado.



2015. Presentación del Comité de Expertos en Derechos Humanos.

21



2015. Cupón de la ONCE dedicado a la Fundación Aequitas.

22

2015. El Congreso aprueba la reforma de la Ley Orgánica del Código Penal, que recoge la petición de una propuesta de Aequitas para modificar el antiguo artículo 268 con el fin de impedir que el expolio del patrimonio de una persona mayor o con discapacidad por parte de un familiar próximo estuviera exenta de responsabilidad. Asimismo, la discriminación del artículo 681 del Código Civil que impedía a «ciegos y totalmente sordos o mudos» ser testigos en los testamentos, se elimina, a petición del Grupo de Expertos en Justicia y Derechos Humanos de la Fundación. **21**

● La ONCE dedica el cupón del 6 de junio a la conmemoración del 15º Aniversario de Aequitas. Cinco millones y medio de cupones llevaron por toda España la labor de la Fundación. **22**

● Acuerdo con la Universidad de Almería para desarrollar el Título de Experto Universitario en Protección y Tutela de Personas Adultas, este máster es de los pocos que existen sobre la materia en Europa; los profesionales de Aequitas también colaboran con otras universidades como la de Málaga (Título de Experto Universitario en protección de la discapacidad de mayores vulnerables) y la UNED (máster



TESTIMONIOS

PATRONOS Y EX PATRONOS

José Luis Seoane,
magistrado de la sala primera del TS

«En estos veinticinco años de existencia, Æquitas ha contribuido de una forma decisiva al estudio y la consideración jurídica que merecen las personas con discapacidad; así como al impacto que produjeron la Convención de Nueva York de 2006 y la reciente reforma de la Ley 8/2021.»



2016. Memoria.

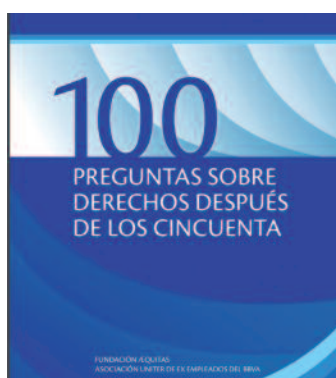


2016. Convenio con la ONCE.

23



2016. Curso en Montevideo: Discapacidad y acceso a la justicia.



sobre *Malos tratos y Violencia de Género* y curso de experto universitario *Educación en la no violencia*).

- Jornada con la Fundación Bertín Osborne *Un entorno seguro para un futuro mejor*, y jornadas *Por un mundo de derechos* en colaboración con las Hermanas Hospitalarias de Málaga.

2016. Convenio con la Fundación ONCE para la integración de las personas con discapacidad en América Latina.

23

- Seminario en la sede del servicio de formación continua del Consejo General del Poder Judicial sobre la Protección de las personas con discapacidad a la luz de la Convención internacional de los Derechos Humanos de la ONU.

- Ciclo de conferencias con la Asociación UNITER de ex empleados del BBVA sobre protección jurídica de personas mayores y edición de la publicación *100 preguntas sobre derechos después de los cincuenta*.

- **Convenio con la Fiscalía General del Estado** para la protección de menores y personas con discapacidad frente a situaciones de abuso o perjuicio económico.



TESTIMONIOS PATRONOS Y EX PATRONOS

Francisco Vañó,
ex diputado

«Æquitas ha hecho una labor espléndida como ONG del Notariado. Ha permitido conocer la parte social de los notarios, que quizá se vea menos pero que es muy importante. En definitiva, su aportación es imprescindible y muy valorable.»



2017. Memoria.



2017. Presentación del curso. 24



2017. Presentación del libro. 25



2017. Premio Foro Justicia y Discapacidad a Juan Bolás. 26

CRONOLOGÍA

- Jornadas con la Fundación Edad y Vida sobre *El Buen trato a las personas mayores*.

2017. Curso universitario sobre *Servicios auxiliares y gestión documental para trabajadores con discapacidad en organismos públicos, oficinas y notarias* en colaboración con la Universidad Autónoma y la Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo. 24

- Publicación del libro *La dimensión social de la fiscalidad: discapacidad, tercer sector y mecenazgo*, en colaboración con el CERMI. 25

- Seminario en el centro de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de Cartagena de Indias, Colombia, sobre *Discapacidad y acceso a la justicia: hacia el sistema de provisión de apoyos a la luz de la convención de la ONU*.

- **El Foro Justicia y Discapacidad premia a Juan Bolás.** El que fuera presidente del Consejo General del Notariado y del Consejo de los Notariados de la Unión Europea y fundador de la Fundación Æquitas recibió el galardón 'A una trayectoria personal'. 26

Benigno Varela,
ex magistrado del Tribunal Supremo y ex presidente
de la Mutualidad General Judicial

«Al margen del incontable número de actuaciones realizadas, de manera constante,



para la mentalización social respecto a un tema de tanta importancia como la discapacidad; creo que lo más destacable de la aportación ha sido que un cuerpo profesional de tan reputado prestigio social y jurídico como el de los notarios se hubiera puesto a la cabeza de un movimiento reivindicativo de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Æquitas ha evo-

lucionado, cualitativa y cuantitativamente, de forma extraordinaria; y quienes tenemos el honor y la satisfacción de haber estado desde el principio en su seno podemos dar fe de que su labor se extiende no sólo dentro de España, sino, también, en Europa y América.»





2017. Mesa del foro del 40 aniversario de la Constitución. 27



2017. Curso de verano en Almería. 28



2018. Encuentro en el Consejo General del Poder Judicial.

2018. Foro sobre el 40 Aniversario de la Constitución Española, protección e igualdad de la persona, en la sede del Consejo General del Notariado. 27

● Curso de verano en la Universidad de Almería sobre Discapacidad y políticas públicas: desafíos normativos y avances sociosanitarios. 28



2018. Memoria.



TESTIMONIOS DELEGADOS

Ramón Moscoso, delegado Andalucía oriental



«Desde el ámbito jurídico propio del Notariado, la aportación de Æquitas ha sido considerable. En un principio pasó por una etapa de denuncia de la normativa existente por aquel entonces, que impedía el desarrollo de la persona con discapacidad; lo que provocó un cambio en esa legislación. Ahora se ha adaptado nuestro ordenamiento a la Convención de las Naciones Unidas, por lo que se ha pasado a la explicación de las posibilidades que tienen las nuevas leyes. Considero que Æquitas ha sido un gran referente jurídico tanto a nivel nacional como internacional en estos veinticinco años.»



Vanessa Hilinger, delegada Andalucía occidental



«La Fundación en estos veinticinco años, aparte de convertirse en uno de los foros jurídicos más importantes de protección de las personas con discapacidad y de colectivos vulnerables, ha permitido sobre todo reforzar el papel del notario. Los notarios somos profesionales que en nuestros despachos estamos en contacto directo con las familias y las personas conociendo de primera mano sus necesidades. Gracias a Æquitas podemos darles mecanismos, herramientas y conocimiento para que puedan ejercer toda su capacidad jurídica.»



2019. La protección social, económica y jurídica del menor.



2019. World Law Congress en Madrid.

29



2019. Memoria.

2019. Participación de Almodena Castro-Girona, directora de *Æquitas* en XXVI World Law Congress de Madrid, al que asistieron 20.000 juristas de 70 nacionalidades.

29

- Colaboración con la Fiscalía de Menores de Madrid para la protección jurídica de los menores en acogida.

- Convenio con la ONCE para poner en marcha el estudio *La planificación de la última etapa de la vida: claves para afrontar el envejecimiento y el aumento de la esperanza de vida*.

- Participación en el seminario de la Unión Europea sobre *El Acceso a la Justicia de las personas con discapacidad*, y en el de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en su centro de Cartagena de Indias, en Colombia), sobre *El nuevo derecho de la discapacidad a la luz de la Convención de la ONU: Buenas prácticas y reformas necesarias para garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad*.

María del Carmen Gracia, delegada Aragón



«Æquitas ha supuesto una involucración del Notariado con las familias y personas vulnerables. Los notarios estamos pendientes de la problemática fundamentalmente humana, para nosotros la persona es lo primero, como se ha puesto de manifiesto con la creación de esta Fundación.»



José Luis Fernández Lozano, delegado Asturias



«La Fundación ha aportado una ayuda importantísima a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y a la mejora del marco normativo propiciado por la Ley 8/2021. Esto ha permitido la mejora de los derechos del colectivo para que puedan ejercer su capacidad jurídica por sí solos o con los medios de apoyo necesarios. Æquitas ha estado siempre en todos los frentes –tanto jurídicos como sociales–, con la creación de foros o la difusión de guías en lectura fácil. Unas aportaciones que han favorecido al colectivo y las asociaciones.»

EN IMÁGENES



2020. Premio CERMI a la Fundación Æquitas. 30



2020. Comparecencia en el Congreso de los Diputados. 31



2020. Jornada sobre la protección del menor. 32

CRONOLOGÍA

2020. El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad entrega el **Premio CERMI** a la Fundación Æquitas. 30

- La directora de la Fundación Æquitas, Almudena Castro-Girona, comparecía en la **Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados** con el fin de informar sobre el proyecto de Ley de Reforma de la Legislación Civil y Procesal para el Apoyo de las Personas con Discapacidad. 31

- La sede del Consejo General del Notariado (CGN) en Madrid acoge la jornada sobre **La protección social, económica y jurídica del menor**, organizada por Æquitas. 32

- Primera sesión de **Aula Jurídica**, un ciclo de conferencias online organizadas por Down España y la Fundación Æquitas.

2020-2021. **Memoria.**





TESTIMONIOS DELEGADOS

Vicente Toledano, delegado Cantabria



«Una de las principales aportaciones de Æquitas ha sido contribuir a la modificación del Código Civil. Gracias a nuestra Fundación, los notarios tenemos cada vez mayor protagonismo. En el despacho, más personas solicitan información y ayuda, existe bastante inquietud por parte de las familias. Estamos haciendo bien nuestra labor, tenemos que hacerla mejor.»



Daniel Ruiz-Risueño, delegado Castilla-La Mancha



«Personalmente, me ha supuesto abrir las puertas de un mundo poco conocido –sobre todo en mi época de oposición y primeros años de ejercicio de la profesión– como es la discapacidad. También me ha permitido conocer a gente maravillosa que de manera desinteresada dedica el poco tiempo de que dispone a la búsqueda de la libertad e igualdad de las personas con independencia de su condición. Æquitas, sobre todo, ha dado relieve a la función social del notario –una condición inherente a nuestra profesión–, que consiste en dar solución a inquietudes y problemas jurídicos, estando siempre en contacto con las personas.»



2021. Jornadas Congreso de los Diputados. 33



2021. Guía 'Más de 100 preguntas sobre la discapacidad en Cataluña'. 34



2021. Memoria.

2021. El 3 de septiembre, día de la entrada en vigor de la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, tuvo lugar la **presentación de la Guía jurídica sobre la gran reforma del Código Civil**, editada por Æquitas en colaboración con la Fundación ONCE y el CERMI.

- *Jornadas sobre La Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.* Este foro se celebró en el **Congreso de los Diputados** y fue organizado por las Fundaciones ONCE y Æquitas, el Consejo General del Notariado (CGN) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). 33

- Presentación del estudio **La planificación de la última etapa de la vida**, claves para afrontar el envejecimiento y el aumento de la esperanza de vida, editado por la Fundación ONCE, Ilunion, Grupo social ONCE, Laboral Kutxa, Edad & Vida y Æquitas.

- La Fundación Æquitas y la Fundación «la Caixa» presentaron la guía jurídica **Más de 100 preguntas sobre la discapacidad en Cataluña**. 34



TESTIMONIOS DELEGADOS

María Ángeles Anciones, delegada Castilla-León



«Æquitas ha significado un avance a la hora de considerar la plena capacidad jurídica de las personas con discapacidad, equiparándolas con el resto. Hemos dado muchísima visibilidad a un problema existente en nuestra sociedad, dando muchísimo apoyo a las familias, estableciendo medidas de apoyo que no se conocían –como el patrimonio protegido– y prestando información y asistencia a las personas necesitadas de ello.»



Avelina Conde, delegada Extremadura



«Las aportaciones de Æquitas a lo largo de los años son numerosas: prestar una labor importantísima de colaboración a nivel legislativo o dar a conocer la situación de discapacidad normalizándola e integrándola en la sociedad. La figura de Æquitas en las distintas comunidades autónomas también es muy importante. Estimo que uno de los aspectos que más agradecen las familias es la información, que les evita la inseguridad.»



2022. Presentación del proyecto 'Lectura Fácil'.

35



2022. Convenio con la Universidad San Pablo CEU.

36



2022. Convenio con la Confederación Autismo España.

37

2022. Fundación ONCE, Fundación Æquitas y Plena inclusión España ponen en marcha el proyecto piloto **Documentos notariales en lectura fácil.**

35

- En la sede del Consejo General del Notariado tuvo lugar una jornada de reflexión sobre **Los menores afectados por el conflicto de Ucrania desplazados a España para encontrar refugio**, organizado por Æquitas.

- Convenio entre la **Universidad CEU San Pablo** y la Fundación Æquitas. En virtud de este acuerdo ambas instituciones aprueban la creación e impulso de un máster en Derecho de Familia y Sucesiones.

36

- Convenio entre Æquitas y la **Confederación Autismo España** para difundir la aplicación práctica de la Ley 8/2021.

37



Lucía Cagigas, subdelegada Galicia



«Æquitas ha sido un altavoz para reivindicar los derechos de las personas con discapacidad; especialmente en los últimos años con la entrada en vigor de ley 8/2021. La importancia que se ha dado a la figura del notario con esta norma nos ha permitido acercarnos a la sociedad y a ese colectivo en particular, reivindicando sus derechos y facilitando sus trámites en el día a día.»



Julia Segura, delegada Islas Canarias



«Æquitas ha supuesto un bastión importante para la toma de conciencia de la protección jurídica de la discapacidad. Sin nuestra Fundación no habría sido posible dar la información y protección necesarias en cada caso particular.»

EN IMÁGENES



2022. Uno de los cursos de Proyecto Rumbo. 38



2022. Primer Premio de Pintura Fundación Aequitas. 39



2022. Galardonados con el primer premio de pintura . 39

CRONOLOGÍA

● Aequitas y la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE) impulsan el **Proyecto Rumbo**, una iniciativa que busca dotar de nuevos modelos de vida independiente a las personas con discapacidad 38

● I Premio de Pintura Fundación Aequitas, convocado entre los alumnos del Taller Peter Pan, que desarrolla sus actividades con personas con discapacidad. 39



2022. Memoria.



TESTIMONIOS DELEGADOS

Begoña Portillo, delegada Murcia



«La función de Æquitas es sobradamente conocida por todos los notarios; y no solamente ahora por la nueva Ley de Discapacidad, nuestra preocupación a la hora de redactar documentos de familiares y personas con discapacidad nos la solucionaba la Fundación facilitando la mayor parte de la información que obtenía al estar en contacto con asociaciones y agentes implicados.»



María Teresa Góngora, delegada Navarra



«La labor de Æquitas ha sido doble: de acompañamiento y asesoramiento para las personas con discapacidad y sus familias; y de visibilización al resto de la sociedad. La Fundación no es un ente abstracto, somos todos y cada uno de los notarios en nuestros respectivos despachos, donde tenemos la cercanía necesaria para realizar un asesoramiento a la medida de las preocupaciones de cada caso concreto.»

EN IMÁGENES



2023. Presentación Alianza Apoyo y Autonomía. 40



2023. Premio Universidad San Pablo CEU. 41



2023. Jornadas en Senado. 42

CRONOLOGÍA

2023. CERMI, Fundación ONCE y Aequitas presentaron la “**Alianza Apoyo y Autonomía**”, una iniciativa cuyo objetivo es impulsar el conocimiento e implementación de la Ley 8/2021 que reconoce el derecho que tienen las personas con discapacidad a tomar sus propias decisiones. 40

- La Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo CEU, otorgaba a la Fundación Aequitas el **premio San Raimundo de Peñafort**. 41

- Se celebraron en el Senado unas jornadas bajo el título *Más de un año tras la Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica* organizadas por CERMI, Aequitas y Fundación ONCE. 42

- Gonzalo López Ebri, teniente fiscal de la Comunidad Valenciana y patrono de Aequitas, recibió el **premio «a una trayectoria personal» del Foro Justicia y Discapacidad**.



TESTIMONIOS DELEGADOS

Consuelo Bombal, delegada Valencia



«Desde su origen, la Fundación Aequitas ha tenido la función de acompañar y asesorar a las personas con discapacidad y de edad avanzada, que suponen un colectivo cada vez mayor. Con la aprobación de la Ley en 2021 y la importante reforma que se ha producido, la función notarial ha pasado a un primer plano en la defensa del colectivo; en este momento, nuestra misión básica y fundamental es ayudar a difundir los medios de que disponen con arreglo a la nueva Ley. Por último, me gustaría compartir la alegría del sector por la reciente reforma y modificación del artículo 49 de la Constitución que habla ya de personas con discapacidad, un logro fundamental.»





2023. Æquitas recibe el premio 'Puñetas de Plata'.

43



2023. Integrantes del Foro Æquitas de la Discapacidad en Asturias.

44



2023. Jornadas AECID en Bolivia.

45

● Æquitas recibe el **premio 'Puñetas de Plata'** de la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR) por «su defensa de los derechos de las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad». **43**

● Puesta en marcha del **Foro Æquitas de Discapacidad**, una iniciativa promovida desde la Fundación en la que tienen cabida diferentes profesionales jurídicos y entidades para analizar y promover la protección jurídica de las personas con discapacidad. Los Colegios Notariales de Asturias y Euskadi iniciaron la actividad de esta plataforma, que se hará extensiva a todas las comunidades. **44**

● La Fundación Æquitas y el Consejo General del Notariado organizan en el centro de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el seminario **Acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad, juicio de capacidad y medidas de apoyo**. **45**



TESTIMONIOS COLABORADORES



Jessica Peón, colaboradora Colegio Notarial de Castilla-León

«Si se pudiera resumir la labor de Æquitas como fundación pionera en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, habría que citar la visibilización y protección del colectivo mediante una información continuada, tanto para las familias como para los propios notarios. A por otros veinticinco años más llenos de éxito.»



Patricio Monzón, colaborador Colegio Notarial de Madrid

«Las aportaciones de la Fundación Æquitas afectan a muchos ámbitos. Por un lado, son muchísimos los informes y estudios realizados durante todo este tiempo analizando la situación jurídica; hemos sido como testigos de la adaptación de las familias a los cambios legislativos y normativos y elevado sus sensaciones a políticos y catedráticos. También hemos reflexionado y participado en la elaboración de las leyes. Sin olvidar la buena comunicación que mantenemos los notarios con juristas, fiscales, jueces o abogados; lo que nos permite operar en la sociedad con un sistema de comunicación recíproca casi directa con los sistemas legislativos y judiciales. Hay otros aportes, pero lo fundamental es que podemos hablar entre nosotros, a través de un único canal: en cada pueblo hay un notario cada vez más formado; por ello, las personas con discapacidad van a las

notarías y expresan sus ideas para que nosotros demos fe. Y es que hoy, cuando en casi ningún lugar de la sociedad se escucha ya a las personas, tenemos la fortuna de poder hacerlo.»



2023. Entrega del Premio CERMI Comunidad Valenciana. 46



2023. Reunión de la Unión Internacional del Notariado en Brasil.

● *El Cermi (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad) de la Comunidad Valenciana entrega su premio anual a la Fundación Æquitas en la categoría Impacto de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad.* 46





2024. La directora de la Fundación Æquitas y la presidenta del Parlamento Vasco, Barkartxo Tejería, en las jornadas de Vitoria-Gasteiz





2023. Con la Oficina del Defensor del Pueblo de la República Checa.



2024. Jornadas en el Parlamento Vasco.

2024. La sede del **Parlamento Vasco** en Vitoria-Gasteiz acogió la jornada *Dos años de vigencia de la Ley 8/221: contextualización jurídica y social*, organizada por el Foro Æquitas de Discapacidad de Euskadi. **47**

● Se constituyen los Foros Autonómicos de Andalucía Oriental y Occidental en las sedes del Colegio Notarial autonómico de Granada y Sevilla (respectivamente).





Fundación
Æquitas

QUEREMOS HACER MÁS

25
años
juntos

